

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADOR

A. ASPECTOS PARA IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

A.1 Nombre del indicador:	COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA – PROVISIÓN ESPECÍFICA
A.2 Definición:	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera morosa. La relación mientras más alta es mejor.

B. ASPECTOS METODOLÓGICOS

B.1 Fórmula de cálculo:

$$\frac{\text{Provisión específica de cartera de crédito}}{\text{Cartera improductiva bruta}}$$

B.2 Definiciones relacionadas con el indicador:

1. *Provisiones específica de Cartera de Créditos:* Constituye una reserva para proteger la cartera de crédito que registra problemas de irrecuperabilidad.
2. *Cartera Improductiva bruta:* Cartera que no genera ingresos para la entidad, es decir, cartera a la cual se ha suspendido la causación de intereses. Se obtiene de la suma entre la cartera que no devenga intereses más la cartera vencida

B.3 Metodología de cálculo:

El indicador se calcula a partir de:

1. Las cuentas contables de los Estados Financieros reportados por las entidades que forman parte del Sector Financiero Popular y Solidario.

Para el numerador:

Se considera todas las cuentas contables que forman la provisión específica de cartera de crédito.

Para el denominador:

Se considera todas las cuentas contables que forman la cartera improductiva bruta. (es la suma de la cartera vencida y la cartera que no devenga interés).

Para el resultado final:

Se obtiene de dividir la provisión específica de cartera de crédito para la cartera improductiva bruta.